

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 094-2021

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve Minutos del jueves 03 de junio del 2021 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Sra.	María Isabel Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Señora	Lillian Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vicealcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory Á. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Lic. Gustavo Garita – Gestor Seguridad Ciudadana

Asunto: Exponer y atender las consultas del DSC -003-2021 (Informe sobre el tema de la Seguridad en el Distrito de Mercedes).

La Presidencia brinda un saludo a todos los miembros del Concejo, a don Gustavo Garita – Gestor Seguridad Ciudadana, a la Señora Kembly Soto – Planificadora Urbana y a todas las personas que siguen esta Sesión del Concejo Municipal a través de las redes sociales. Indica que Don Gustavo expone un informe que se solicitó con respecto al tema de Mercedes, por lo que le cede la palabra para que realice su exposición.

El Lic. Gustavo Garita brinda un saludo y señala que siempre utiliza estadísticas para tener cuantitativamente datos para exponer. Indica que en este informe se hace un resumen, del Cantón excepto de Sarapiquí ya que eso se cuantifica por aparte, de manera que procede a exponerlo y el mismo se transcribe en forma literal.

“DSC-003-2021

Asunto: Respuesta SCM-006-2021

Primero: A la vez de saludarle muy cordialmente y desearles éxitos en este nuevo año, con relación al SCM-006-2021, con fecha del 05 enero 2021, en el que la Comisión de Seguridad solicita acuerda:

ACUERDO 7: ANALIZADO EL INFORME Nº 012-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR MAYORÍA: SOLICITAR AL LIC. GUSTAVO GARITA – GESTOR SEGURIDAD CIUDADANA REMITA UN INFORME SOBRE EL TEMA DE LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE MERCEDES A LA COMISIÓN Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Me permito informarle, tal y como oportunamente lo hice con la comisión de seguridad del honorable Concejo Municipal de Heredia, que esta jefatura de manera constante y sistemática revisa y toma muy en consideración las estadísticas criminales emanadas de todos los distintos cuerpos de policía, Fuerza Pública, el O.I.J. mediante la interposición de denuncias, y claro está por nuestros propios números que se originan en base a las atenciones que damos a la ciudadanía de manera constantemente, y es precisamente en relación a estas estadísticas que brindo respuestas cuando se me consulta en relación a un tema sumamente delicado como lo es nivel de incidencia criminal de un punto o distrito específico, esto para fundamentar mi respuesta.

Es claro que hoy en día el tema de inseguridad es uno o quizás el más importante tema de preocupación de todos los ciudadanos de este país y concretamente de los vecinos del cantón de Heredia, en este caso concreto de los vecinos del distrito de Mercedes, sin embargo, para analizar este tema debemos como antes mencione, obligatoriamente tomar en cuenta las estadísticas criminales que son las que de manera fundada y con números reales, establece que tan inseguro es o no una provincia, cantón o distrito, y cuales son los problemas que lo asechan, ya que no sería responsable hacerlo o dejarlo solamente a la interpretación o percepción ciudadana.

Así las cosas, me permito informarle que realizado un análisis comparativo completo entre el 01 de enero al 13 de diciembre tanto del 2019 como del 2020 (fecha que estaré actualizando en los próximos días), tomando en consideración como antes indique las estadísticas de los delitos Contra la Propiedad que son los mayormente se cometan en toda la provincia y también de forma concreta en el cantón de Heredia, delitos dentro los cuales se contemplan hurtos, asaltos, robo de vehículos, robo de vivienda, robo en edificio, tacha de vehículos, asalto a vivienda, robo de ganado y adicionalmente citaremos lo correspondiente a los homicidios, se manejan los siguientes números:

-Análisis comparativo 2019-2020 primeramente general de la provincia de Heredia con todos sus cantones excepto Sarapiquí ya que éste estadísticamente hablando se maneja por separado ya que se trata de otra región policialmente establecida:

-al 13 de diciembre 2020 se contabilizaron en total en todos los cantones heredianos excepto Sarapiquí un total de -1.141 denuncias de delitos contra la propiedad con relación al 2019 (2019: 4056, 2020: 2915), esto significa un -28% lo cual es un descenso sumamente importante en cuanto a la cantidad de delitos. (menos del 1100 denuncias)

-Nosotros como Cantón central de Heredia y el más importante de la provincia, registramos al 13 de diciembre 2020 un -508 denuncias con relación al 2019 (2019: 1956, 2020: 1448)

-A la misma fecha se sumaron 27 Homicidios, en el 2019 se registraron 26. De este total lamentablemente 15 homicidios se ejecutaron en el cantón de Heredia: 8 en San Francisco, 4 distrito Heredia, 2 en Ulloa, solo 1 en Mercedes.

Toda esta importante disminución de actividades delictivas es producto del trabajo conjunto entre todos los cuerpos de policía del cantón, de un trabajo coordinado con fuerza pública, OIJ, fiscalía, y demás cuerpos de policía y de respuesta, es un trabajo diario y constante al cual le damos seguimiento, sin dejar de lado todas las demás atenciones a seguridad ciudadana como tal.

Si bien es cierto desde el mes de marzo del año anterior se han implementado e intensificado diversas acciones operativas por el tema de la pandemia como la Restricción vehicular sanitaria, el control de patentados, cierre de áreas públicas y muchas otras más, lo cierto es que por medio del trabajo coordinado y sobre todo conjunto se ha logrado esta importante disminución en la incidencia delictiva que como antes indique significa que Heredia cantón tenga dichosamente - 508 delitos en comparación con el año 2019.

-Los Delitos mayormente cometido son los asaltos seguido de los hurtos.

-un dato sumamente importante es El orden descendente de Los Distritos según la cantidad de denuncias interpuestas:

1. Heredia (esto debido a la mayor cantidad de comercios, tránsito, movilización de personas etc.) (hurtos asaltos y otros)
2. San Francisco,
3. Ulloa,
4. Mercedes,
5. Vara Blanca,

Dichosamente somos el cantón con mayor disminución de denuncias interpuestas. Visto lo anterior, como se puede apreciar, concretamente sobre el distrito de mercedes que es el que nos ocupa en el presente oficio, es el penúltimo en la lista de lugares según el índice de actividad criminal, solo por debajo de Vara Blanca que por su ubicación, cantidad de personas y comercios, entre otros factores, siempre es y posiblemente siga siendo el distrito con menor incidencia delictiva, recordemos que en los distritos centrales desafortunadamente existen grupos de delincuencia organizada, tenemos disputas entre grupos, tenemos visitas de grupos criminales vecinos, existe gran cantidad de comercio, movimientos de dinero y muy especialmente porque en los 4 distritos centrales residen más de 142.000 personas en comparación con la baja cantidad de residentes de Vara Blanca.

Si bien es cierto los vecinos de Mercedes al igual que todos en el cantón se sienten preocupados por el tema de seguridad, lo cierto es que las estadísticas criminales establecen y ponen en evidencia que Mercedes es el distrito (por debajo de Vara Blanca) con MENOR incidencia delictiva, y también reflejan las estadísticas que por ejemplo el tema de homicidios en este distrito fue algo casi nulo en el 2019, solamente con el desafortunado deceso de una persona de origen Brasileño que fue tan solo una víctima colateral ya que el ataque siquiera iba dirigido a él, por tanto, si bien es cierto debemos seguir trabajando fuertemente al igual que lo hacemos en todo el cantón, lo cierto es que los resultados positivos se ven reflejados en el distrito de mercedes y de ahí que sea por mucho el más seguro en comparación con el distrito central, Ulloa y San Francisco, y de nuestra parte existe el compromiso para mantenerlo en este estado en conjunto con los demás cuerpos de policía, cuerpos de respuesta y con el total apoyo de la ciudadanía vecina de este sector, para ello ya tenemos también plenamente identificados algunos focos de delincuencia que en conjunto especialmente con el OIJ estamos atacando en aras de erradicarlos ya que la solución a muchos de estos temas como por ejemplo venta de droga y asaltos no está en manos únicas y exclusivas de la Policía Municipal ya que requieren acciones investigativas que nosotros por mandato de Ley no podemos realizar, así mismo estamos trabajando para colocar herramientas tecnológicas que sirvan como elemento disuasor en la comisión de delitos,

concretamente más cámaras de seguridad según posibilidades presupuestarias, sin dejar de lado que el proyecto de la construcción del nuevo centro de monitoreo ha tenido un notorio avance y trabajamos para que en los próximos meses se pueda dar inicio con la construcción de este importantísimo proyecto, el cual también estará ubicado en el distrito de mercedes. Cualquier duda o consulta a la orden.

Seguidamente se transcribe documento DSC-116-2021, mismo que suscribe el Lic. Gustavo Garita y dice:

“DSC-116-2021

Por medio de la presente les saludo atentamente en representación de la Policía Municipal de Heredia, de igual forma aprovecho para hacerles llegar el oficio formal con toda la información presentada el pasado jueves 03 de junio en horas de la noche cuando se llevó a cabo la sesión extraordinaria #94 y de parte de este servidor se expusieron las estadísticas criminales del cantón y muy concretamente sobre el distrito Mercedes.

Tal y como se indicó el día de la sesión, la exposición se realizó tomando en consideración las estadísticas criminales emanadas de todos los distintos cuerpos de policía, muy especialmente por parte del O.I.J. de Heredia, datos estadísticos que a su vez surgen como resultado de la interposición de denuncias por parte de las víctimas de delitos y que son analizadas por esta jefatura de manera constante y sistemática para así girar líneas de trabajo al personal policial a cargo y así tratar de mitigar la incidencia criminal en los puntos de mayor vulnerabilidad, ya que precisamente es a través de estos datos con los que se logra establecer de manera fundada y con números reales, que tan seguro o inseguro es una provincia, cantón o distrito.

La citada exposición tomo en cuenta los delitos Contra la Propiedad siendo estos los mayormente cometidos en toda la provincia y también de forma concreta en el cantón de Heredia, delitos dentro los cuales se contemplan hurtos, asaltos, robo de vehículos, robo de vivienda, robo en edificio, tacha de vehículos, asalto a vivienda, robo de ganado y adicionalmente citaremos lo correspondiente a los homicidios.

PRIMERO: Como dato importante y que sirve de preámbulo, queremos indicar que, en cuanto a la cantidad de cámaras debidamente instaladas en cada uno de los distritos, en nuestro cantón se cuenta con la siguiente cantidad de dispositivos de seguridad:

-Distrito Mercedes cuenta con 65 cámaras de video vigilancia distribuidas de la siguiente manera: -28 Mercedes norte, -24 Mercedes sur, -13 San Jorge.

Además,

<i>- Distrito San Francisco:</i>	<i>un total de 84 cámaras</i>
<i>- Distrito Heredia:</i>	<i>un total de 82 cámaras</i>
<i>- Distrito Ulloa:</i>	<i>un total de 66 cámaras</i>

SEGUNDO: En cuanto a los datos estadísticos comparativos se cuenta con la siguiente información:

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD (DCLP) 01 ENERO AL 28 FEBRERO 2021

Cantidad por año:

2017: en total 4711

2018: en total 4668

2019: en total 4327

2020: en total 3123

2021: al 28 de febrero se registraron 499, esto significó que teníamos menor promedio que el año 202 cuando se registraron 260 casos por mes, ya que a esa fecha registrábamos un promedio de 249,5 casos por mes en este año.

-Enero y febrero 2021 en general todos los cantones heredianos:

98 asaltos a personas

69 rojos a viviendas

50 rojos de vehículos

43 hurtos a personas

42 tachas de vehículos

25 robos a edificación

18 asaltos a vehículos

17 asalto a edificación
6 asaltos a viviendas
4 robos de ganado

-Del Total de casos antes indicado, Heredia cantón registraba 126 delitos distribuidos de la siguiente manera:

Heredia:	40
Ulloa:	40
San Francisco:	35
<u>Mercedes:</u>	<u>10</u>

Vara blanca: 1

-Días de mayor incidencia miércoles y jueves entre las 18:00 y más 00:00 horas

-Comparativo anual total de cantones 2020/2021 de 01 de enero al 28 de febrero:

2020: 1300 casos

2021: 1241 casos = **Importante diferencia de -59 casos**

TERCERO: Delitos contra la propiedad ENTRE EL 01 DE ENERO AL MES DE ABRIL 2021

-De los 790 casos registrados en toda la provincia excepto Sarapiquí, Heredia Cantón registró 130 casos distribuidos de la siguiente manera:

Heredia	61 casos,
San Francisco	29 casos,
Ulloa	25 casos,
<u>Mercedes</u>	<u>15 casos.</u>

CUARTO: ASALTOS 01 ENERO 21 FEBRERO

-2020: 143 casos

-2021: 79 casos (enero 42 febrero 37): **64 ASALTOS MENOS QUE EN EL 2020**

-modalidad:

Arma de fuego:	30
Arrebato:	16
Golpes:	10
Arma blanca:	10
Intimidación:	4
Arma contundente:	3
Inmovilización:	3
Candado Chino:	2
Uso de gas:	1

-miércoles y viernes días de mayor incidencia, entre las 18:00 y las 21:00

-Heredia cantón presentó la siguiente cantidad de asaltos:

Ulloa:	19
Heredia:	19
San Francisco:	14
<u>Mercedes:</u>	<u>00</u>

QUINTO: ASALTOS DEL 01 DE ENERO AL 23 DE MARZO DE 2021

-Se ha registrado un total 137 casos de Asalto a Persona en la zona de Heredia, siendo febrero el periodo que más delitos ha contabilizado con 57 casos reportados, promediando 2 casos por día, mientras que marzo contabiliza 38 eventos, 1.3 casos diarios.

-Comparación entre los mismos periodos del año 2020 y el 2021 (Del 01 de enero al 23 de marzo), se determinó que hay una disminución considerable en el ingreso de casos, pasando de 224 delitos contabilizados en el 2020 a 137 delitos registrados durante el 2021, **con una diferencia de -87 ASALTOS.**

Distribución por distrito:

-HEREDIA	38
-SN FRANCISCO	27
-ULLOA	25
-MERCEDES	4

SEXTO: ROBO DE VEHICULOS DEL 01 DE ENERO AL 16 DE MAYO

-En toda la provincia excepto Sarapiquí Se han registrado 112 casos, abril ha sido el mes con mayor incidencia con 32 casos, durante los primeros 16 días de mayo se registraron 11 casos.

-Mismo periodo 2020: 146 casos (-34 casos en 2021)

-Método más utilizados: el descuido (69 casos), Cocherazos (27 casos), Asalto (12 casos), por confianza (2 caso), ardid previo (2 casos)

-días de mayor incidencia los jueves (24), domingo (18) y viernes (16).

-Incidencia por distrito:

San Francisco 12 casos,

Mercedes 09 casos,

Ulloa 05 casos,

el resto de los casos se llevaron a cabo en los demás cantones

-vehículo mayormente robado: automóvil 44, 4x4 rural 23, motos 21, Pick Up 11, camiones 8, microbús 5, cuadraciclos 1.

Por todo lo antes expuesto es que se dejó en evidencia primeramente que gracias al trabajo, esfuerzo y las acciones conjuntas entre los distintos cuerpos de Policía, la incidencia criminal en el cantón central de Heredia ha venido dichosamente con tendencia a la baja, más allá del tema de la pandemia, las labores policiales han influido fuertemente en este importante logro, de igual manera, se dejó en evidencia como el distrito Mercedes es el que menor cantidad de delitos registra y que por tanto, lo coloca en el último puesto de los 4 distritos centrales del cantón y solo por debajo de Vara Blanca, cuyas condiciones son completamente distintas y ello incide en gran forma en la cantidad de delitos que dichosamente se registran en ese sector.

Agrega que después de tanto decomiso en la Calle Managuita se desarticuló un bunker, eran los principales vendedores y les dieron tres meses de prisión preventiva. Hay dos más, pero se está trabajando en eso en conjunto con el OIJ y Fuerza Pública. Indica que Mercedes es el distrito que más comunidades organizadas tiene, entre 33 y 35 y es algo muy importante y les ayuda demasiado, para que sea más seguro.

El síndico Mauricio Vargas da las gracias a don Gustavo por el excelente trabajo que realiza, y agradece a la Comisión de Seguridad en la Presidencia de la regidora Maritza Segura y el apoyo a los compañeros y compañeras de la Comisión ya que fueron a expresar la situación de este asesinato, en vista que no es algo típico en la comunidad de Mercedes, de ahí que da las gracias por esos seguimientos. Comenta que tienen cámaras y siguen trabajando. Han trabajado de la mano en el programa de ojos y oídos, han realizado conversatorios con el OIJ, trabajan la iluminación de los lugares oscuros y realizan operativos y la Policía Municipal les ha ayudado y en el tema de cámaras siguen trabajando y el martes presentaron un plan a la Alcaldía y el primer punto es la seguridad y el tema de cámaras. El tema preventivo es importante con jóvenes y niños y con las otras policías. Agradece al señor Alcalde y siguen con este trabajo en Mercedes de la mano de los vecinos. Felicita a toda la Policía Municipal y señala que deben seguir adelante ya que tienen la bendición de ser el distrito con menos incidencia, pero deben seguir adelante, de ahí que pide el apoyo para seguir con el trabajo que realizan.

La regidora Maritza Sandoval se alegra de la buena labor de la Policía Municipal de la mano del Lic. Gustavo Garita. Señala que el Concejo de Distrito anterior dejó partidas para cámaras y quiere saber qué se ha hecho para la instalación de esas cámaras. Quiere saber si se están contemplando en la recomendación que hizo el Concejo de Distrito anterior. También consulta sobre ¿qué se hace en Mercedes Sur porque Mercedes es solo un distrito? ¿Hay algún plan o proyecto para Mercedes Sur porque no está exento que haya alguna incidencia delictiva?

El regidor Paulino Madrigal agradece al señor Gestor de Seguridad por estar presente en este Concejo. Le agradece mucho ya que ha estado pendiente de las solicitudes y correos y responde a sus peticiones. Señala que en el acuerdo que aprobaron, decía que uno de los objetivos de hoy era el informe sobre programa de ojos y oídos. El informe es importante, pero es importante también conocer el programa de ojos y oídos porque desde punto de vista preventivo es fundamental en el tema de seguridad. Señala que el programa de ojos y oídos funciona, es positivo y hay debilidades, pero es bueno conocer como esta ese programa en las comunidades. Una comunidad dijo que se sentía abandonada por la Policía Municipal. Solicita el informe que ha brindado el Gestor de Seguridad por escrito, respecto de los datos por distrito. Agrega que enviaron un correo sobre la solicitud de cámaras en Ulloa, ya que se colocaron en el Castella y otra cámara en el puente la Pepsi, pero hay otras que consultó y quiere saber qué pasó con eso. Le preocupa como vecino de Ulloa que, en algunos de los números, Ulloa aparece siempre en primer o segundo lugar, por lo que quiere saber si hay programas para trabajar más fuerte en ese distrito.

La regidora Maritza Segura brinda un saludo al señor Gustavo Garita y agradece este informe. Quiere también aprovechar el informe que se da sobre la comunidad de Mercedes ya que aquí se hacen muchas consultas sobre seguridad, entonces este es el momento de evacuar esas dudas. Quiere saber cómo priorizan las cámaras y señala que el síndico Mauricio Vargas organiza las comunidades y camina barrio por barrio, de manera que no solo es la Policía Municipal y Fuerza Pública quién debe recorrer las comunidades. Los Concejos de distrito van a manejar un buen presupuesto a futuro y es bueno que puedan incluir presupuesto para seguridad en coordinación con la Policía Municipal.

La regidora Patricia Rodríguez agradece a don Gustavo su atención, ya que él siempre responde los correos cuando le consultan. Felicita a los compañeros de la Comisión de Seguridad por el extraordinario trabajo que hacen. Indica que ellos no solo están enfocados en Mercedes sino en todo el cantón. Dice que febrero es el mes más violento, entonces si es así, que acciones se hacen y se toman anticipadamente. Es importante conocer el comportamiento por meses y distritos. Es bueno equilibrar esos distritos con mayores problemas, ya que es el deseo de verlos como Mercedes. Pide el dato de proyección en cuanto a colocación de cámaras a nivel de todos los distritos en el cantón y separados por distritos para ver cómo se alcanza la meta y saber por dónde van.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez se suma a las palabras del regidor Paulino Madrigal y la regidora Patricia Rodríguez porque es un gesto muy gentil de don Gustavo que esté atento a las consultas y de esta forma de seguimiento. Con respecto al cierre de la exposición quiere saber ¿cuál es el seguimiento que se da a los ciudadanos después del curso Ojos y Oídos?, ¿hay un protocolo de indicadores de seguimiento?, ¿qué servicio se les brinda directamente desde la municipalidad a los egresados de este programa?. Con respecto al chat que tienen consulta, ¿está a cargo de algún funcionario?, ¿qué acciones se realizan para saber a cuantos grupos dan seguimientos y cuántos chat hay en el cantón y en el distrito de Mercedes?. Segundo, ¿cómo es que se ha estado manejando la apertura en parques cerrados?. ¿se coordina con los vecinos que tienen llaves de candados para los cierres?, ¿cuántos procesos de abuso de autoridad están activos en la Policía Municipal, y ¿si existe algún protocolo o alguna guía sobre sensibilización en cuanto a derechos humanos en detenciones? Finalmente agradece a don Gustavo por la exposición que les hace, ya que son muy valiosas estas estadísticas y les permite tener un panorama bien detallado de la situación del cantón.

El regidor David León brinda un saludo a don Gustavo y a todos. Agrega que queda atento a las consultas que ha realizado la regidora Ana Yudel Gutiérrez, sobre materia de derechos humanos y abusos de autoridad, sin desmeritar la exposición que se ha hecho y el trabajo que realiza la Policía Municipal y si en efecto se da, son cosas que deben evitarse. Consulta, ¿cuál es el enfoque que tiene en materia de derechos humanos la Policía Municipal? En otro orden de ideas, se entera que en este momento la jefatura de la Policía Municipal la asume la señora Vicealcaldes y quiere saber las razones sobre el porqué deja de ser el Alcalde el jefe directo y ahora la asume la Vicealcaldesa. Agrega que nunca ha visto que renuncie a la potestad disciplinaria de este ente tan importante.

Sobre el tema de cámaras, ¿cuál ha sido el impacto de la colocación de cámaras y monitoreo en el tema de la criminalidad en mercedes y cuáles son los indicadores para medir este impacto y justificar la colocación de un centro de monitoreo? Finalmente agradece a don Gustavo por la exposición que ha realizado el día de hoy.

La regidora Margarita Murillo envía un abrazo caluroso a todas y todos los miembros de este Concejo. Agrega que es un gusto tener a don Gustavo Garita en esta Sesión y desea aportar cosas que ha visto en las últimas dos semanas. Indica que el Informe 07 de la Comisión de Plan Regulador se incluyen los resultados de la encuesta sobre las necesidades del cantón y las personas visualizan como primer problema la seguridad. El índice global de seguridad se mide con 4 cosas y el señor Gustavo Garita les dio una. Para medir esta el desarrollo social y entonces Guararí tiene altos índices. Los factores de riesgo es otro índice, y quiere saber cuáles son las gestiones que se realizan con respecto a este índice. El índice de población, tiene que ver con la densidad de población. El IDESCO de la Universidad Nacional acaba de presentar el documento para medir la seguridad de una persona o de su familia, entonces quiere saber que se ha hecho, porque el 65% de hombres y 62 % de mujeres no quieren participar en los grupos de estos programas de Ojos y Oídos, entonces quiere saber que hacen para esto, porque las personas lo que dicen es que deben recurrir a colocar rejas o tener armas de fuego y eso es muy peligroso. En los grupos de WhatsApp no quieren meterse, entonces no se puede medir solo con índices de criminalidad. Es importante saber qué porcentaje participa en esos grupos, porque IDESCO dice que gran parte de la población no quiere participar. Estamos entre los 10 primeros cantones del país en inseguridad, entonces consulta, ¿cuáles acciones ha incorporado y si se han elaborado estrategias Inter cantonales para subir esos niveles de percepción de inseguridad.

El síndico Alfredo Prendas indica que el Concejo de Distrito anterior hizo un trabajo en este tema e identificaron puntos rojos y habían dañado cámaras, entonces quiere saber si se van a colocar en los puntos donde se dañaron o las van a colocar en los puntos rojos. Agrega que se reúne con el Jefe Distrital de Guararí e identifican puntos rojos, de ahí que se hace un trabajo coordinado. Señala que hay un acuerdo del Concejo de Distrito y por esa razón quiere saber cómo manejar el tema en las comunidades. Le alegra el presupuesto para los programas de ojos y oídos. Señala que la Fuerza Pública no aporta nada y por dicha la regidora Maritza Segura dice que van a tener presupuesto para colaborar con estos programas, porque ellos como Concejo de Distrito ya desarrollaban actividades en la comunidad y le parece bien acompañar al compañero Hans de la Policía Municipal en el desarrollo de los programas “Ojos y Oídos”.

La síndica Nancy Córdoba brinda un saludo a todos y agradece a don Gustavo Garita por su exposición. Le dice que en Ulloa están preocupados por lo que está pasando y el Concejo de Distrito quiere conversar con él ya que tienen muchos proyectos para el distrito y de la mano de él los puede guiar y solicitar recursos para estos programas. Agradece al señor Hans Bolaños porque tiene muchas comunidades organizadas y le dice a don Gustavo Garita que están para servirle y quedan a las órdenes para ver qué sucede con la instalación de las cámaras nuevas.

La Presidencia señala que el Informe No.14-2021 de la Comisión de Seguridad vienen dos artículos el primero es el acuerdo c del punto 1 para que el Gestor de Seguridad exponga el programa de ojos y oídos y el punto 2 recomendación b, se refería a las consultas de este documento que se ve el día de hoy, pero el programa de ojos y oídos amerita otra sesión aparte para ver como un solo tema y se pueda abarcar todo el tema.

El Lic. Gustavo Garita agradece las palabras bonitas que se han emitido y eso lo motiva para seguir luchando. Indica que con respecto a lo que manifiesta la regidora Maritza Sandoval se refirió sobre la instalación de cámaras y dijo que todo lo que ha ingresado lo tienen pendiente, pero la Policía Municipal desearía tener una cámara en cada esquina y más operadores. Todo lo que ha ingresado lo tienen pendiente. Indica que no es tan fácil colocar cámaras, ya que detrás de una cámara hay toda una estrategia. Ya casi sacan el cartel y eso será una gran herramienta. Ninguna otra provincia tiene lo que tiene Heredia, todo está pendiente y van a tomar en cuenta lo expuesto esta noche. Cada cámara costará 39 mil colones mensualmente, por tanto, debe comunicarse al departamento financiero y ellos analizan si las cuentas presupuestarias alcanzan para todo el año. En algunos casos les dañan las cámaras, pero tienen necesidades de todas las comunidades pendientes. Aunque se donen cámaras necesitan el mantenimiento y la logística que hay detrás. Con respecto a lo expuesto por el regidor Paulino Madrigal, en primer término, le da las gracias por las palabras en cuanto al tema de ojos y oídos. Indica que el compañero Hans Bolaños tiene factores de riesgo y la pandemia los obligó a cesar el trabajo presencial pero no el virtual. Se capacitaron tres nuevas comunidades de enero a marzo y con estas llegan a casi las 75 comunidades. Se ha cambiado la modalidad a virtual, ya que la capacitación en comunidades es esencial, es su barco y siguen trabajando con eso. Agrega que estará enviando las estadísticas el viernes o el próximo lunes para que tengan los datos.

Agrega que las cámaras de Ulloa, la que está por el Castella está en funcionamiento y la que está en el puente la Pepsi está en funcionamiento y de la semana pasada a esta se han dado 5 asaltos. Señala que deben judicializar a estos tipos y es una pareja, por lo que van a hacer un trabajo distinto con monitoreo y policía. Indica que tienen pendiente cámaras en Ulloa y hay un fuerte nivel de incidencia en los condominios, por lo que lo han determinado como un punto caliente. Hay mucho nicaragüense y aumenta el nivel de incidencia, de ahí que conversan con el OIJ para tratar de llevar una solución. La Fuerza Pública puede dar apoyo, ya que ellos tienen más personal. Le da las gracias a la regidora Maritza segura y a la Comisión de Seguridad y manifiesta que con la política de seguridad hicieron contacto con la UCR y les hicieron una cotización e hicieron una modificación y cerca de 7 millones se están asignando y sacaran el cartel para alistar esa política de seguridad cantonal y la vea el Concejo, la cual será del 2022 al 2027 y la idea es que luego se pueda ir modificando.

Le da las gracias a la regidora Patricia Rodríguez por las palabras externadas y le responde que febrero siempre es un mes con estadísticas altas y para la delincuencia se las ingenian porque es un mes fuerte, pero no siempre es así. Los delincuentes gastan sus recursos y entran en desesperación y cometan delitos, pero no siempre es lo mismo. Con respecto a la colocación de cámaras 2020 no se atreve a dar un número específico, hasta que tenga el aval financiero. Están por ingresar según el presupuesto que se generó por parte del señor Alcalde, hay 50 cámaras más para el resto del año y tienen compromiso con algunas comunidades y mapas de calor. Por lo menos presupuestadas serán alrededor de 75 cámaras aproximadamente, pero depende de muchos factores. Llegaran en dos meses aproximadamente.

Con la pregunta que realiza la regidora Ana Yudel Gutiérrez en cuanto al seguimiento del programa ojos y oídos, ellos siguen trabajando y mucha gente se interesa. Según las sesiones de trabajo pueden hacer 3 máximo 4 capacitaciones cada tres meses. A veces no tienen comunidades organizadas, entonces salen a buscarlos por medio de contactos. En forma virtual siguen trabajando y realizan algunas presenciales. Chats hay un montón. Todo lo que ingresa tratan de atenderlo. Antes hacían reunión de seguimiento en parques y comunidades, ahora se hacen reuniones de seguimiento. Si tienen comunidades interesadas es importante que se los hagan saber, también dan seguridad comercial. Con respecto al cierre de parques, envían personal pero no pueden colocar candados, porque se los cortan. Ahora van al parque ponen cinta y marchamo municipal, pero es difícil actuar, porque soldán portones y abren huecos en la malla. La CNE tiene un protocolo, si la comunidad tiene un parque que quieren abrir se acercan y presentan el protocolo para abrir ese parque con todas las medidas. La Municipalidad no autoriza apertura sin pasar por esos protocolos sobre como lo van a usar y el Ministerio de Salud se los avala si cumplen con todo. Con respecto a los abusos de autoridad son mínimos y no ha habido ninguna condenatoria en esto. Tienen 4 casos, cuando se dieron cuenta de un caso se entregaron videos a OIJ. Agrega que ellos no ocultan nada a nadie. En muchos cuerpos policiales se da esto, pero ellos son cortesía y pro respeto. Son mínimos los casos y estando su persona no ha habido condenatoria en cuanto a eso. El tema de derechos humanos les preocupa y buscan mayor capacitación, incluso, se dio con la Empresa Aula Abierta, pero les preocupa y es muy importante.

En cuanto a lo expuesto por el regidor David León concuerda con él ya que muchos pasan a instancia mayor, y pasan a fiscalía y se les pasa los nombres. Señalamientos hay muchos en las redes sociales, pero muchos ni se presentan a nivel administrativo ni judicial, solo quedan como señalamientos. Hay cosas en las cuales ha tenido que tomar medidas y hacer amonestaciones. Le preocupa los señalamientos y está trabajando en ello para dar capacitaciones. El porqué es la señora Ángela Aguilar la jefatura, no puede dar mayores detalles, pero es un tema del asunto personal del señor Alcalde y obedece órdenes, pero el señor Alcalde se interesa por los temas de seguridad.

En cuanto al impacto de las cámaras, lo ve con la cantidad de casos que resuelve el OIJ, el Juzgado de Tránsito, porque son cientos de videos que necesitan a nivel de lo judicial, además baja el nivel de criminalidad, permite detención de delincuentes y a nivel preventivo se aporta diariamente. Todas las noches dan seguimiento a las personas en condición de calle, y los operadores de video y la Policía Municipal colaboran a la baja en la incidencia delictiva. Indica que el año pasado se dieron 8000 incidencias y este año lo superan, porque hay más operadores.

La Con respecto a lo señalado por la regidora Margarita Murillo en cuanto a la percepción ciudadana está de acuerdo con ella. Eso incide en la seguridad ciudadana. Se basan en ese tema como en el tema preventivo con el programa “Ojos y Oídos”, no solo ellos trabajan en eso, trabajan de la mano de la señora Ángela Aguilar, la Oficina de Control Fiscal y Urbano, el OIJ, la Fuerza Pública y se reúnen una vez al mes para ver factores de riesgo. En Guararí no pueden esconder las cosas que se dan, pero no es lo que era antes. Las cosas han cambiado mucho, pero afecta el tema de la escolaridad, falta de trabajo. Tienen metas y trabajan con la señora Estela Paguaga y el Centro Cívico en Guararí, el cual es un aporte fundamental. Con el abordaje a personas en condición de calle, se tienen planes para abordar profundo a personas en condición de calle y tratan de abordarlo, pero es un trabajo no solo de la Policía Municipal, sino que hay muchos departamentos involucrados. Hay muchas comunidades que no quieren participar, Guararí entre ellos. Están siempre a las órdenes y se apoyan con los regidores, síndicos y fuerzas vivas de la comunidad. La gente ha perdido credibilidad en la policía, pero si denuncian son copartícipes de esa delincuencia. Tienen como meta 3 comunidades, pero pueden llegar a 5.

Da las gracias al síndico Alfredo Prendas por las palabras expuestas. Con respecto a las cámaras dañadas hay que analizar muy bien, porque las cámaras no eliminan bunkers, ni las calles donde venden. Eso se desarticula con investigación judicial. El tema es que se le pega una pedrada a la cámara y el delito sigue. Se puede buscar una estrategia y colocarla en un punto que no sea la boca del león, sino en un punto estratégico, porque de lo contrario es botar el dinero municipal. Colocar cámaras en esos puntos que son vandalizadas, es votar los recursos públicos. Se pueden utilizar otros medios para atacar esos lugares y analizar esos puntos de calor, sea, es dar otra orientación. La Fuerza Pública recomienda en sus programas que pidan a la municipalidad colocar cámaras. Todos queremos cámaras, pero es difícil y se debe analizar muy bien. Hay que ver todo lo que eso conlleva y tomar en cuenta muchos factores.

En cuanto a lo expresado por la síndica Nancy Córdoba ha habido inconvenientes, pero está a la orden para organizar la reunión sobre el programa Ojos y oídos y concuerda, no es solo el hablar de esto, sino que debe estar el compañero Hans Bolaños para que exponga el programa. Indica que tienen contacto con 124 comerciantes directamente y personas y no puede faltar el funcionario Hans Bolaños, ya que él

desarrolla el programa por años, de ahí que considera que se debe dar tiempo completo para la exposición de este programa.

La Presidencia señala que queda satisfecho por las respuestas y lo felicita por la exposición que ha realizado.

La señora Ángela Aguilar manifiesta que efectivamente se trabaja en la prevención de la violencia, en el Centro Cívico por la Paz se trabaja y se desarrollan todos los programas de prevención con asociaciones. Tierra Fértil está atendiendo programas en prevención de la violencia y se va a las familias para hacer el abordaje. Hay que atender a la familia. Están en este momento en coordinación con la Oficina de Igualdad, Equidad y Género y trabajan en el diagnóstico de población de Guararí para tener líneas base para abordar la prevención. Señala que están con la OIM en recuperación de espacios físicos, en vista que se terminaron 24 parques. Se unen con la Embajada de Estados Unidos y al Gobierno Central con el programa "Sembremos Seguridad" y deben tener estadísticas para el abordaje de esto.

**** LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA EXPOSICIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL YA QUE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD YA LO ANALIZÓ A LO INTERNO. POR OTRO LADO, SE ESTARÁ AGENDANDO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNA AUDIENCIA PARA CONOCER EL PROGRAMA "OJOS Y OÍDOS".**

La Presidencia da un agradecimiento al Lic. Gustavo Garita por la explicación tan amplia que brindó esta noche.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:23 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:33 p.m.

2. Sra. Kembly Soto Chaves – Desarrollo Territorial

Asunto: Exposición sobre Talleres Municipales POTS- Heredia.

La Presidencia le da la bienvenida a la señora Kembly Soto y le agradece por acompañar este Concejo para exponer el tema del Plan de Ordenamiento Territorial Sostenible.

La señora Kembly Soto brinda un saludo y solicita llenar el formulario de participación y encuesta, ya que la idea es documentar el proceso, de ahí que deben hacer el registro debido. Lo otro es una encuesta sobre ejes temáticos dentro del plan territorial del Cantón de Heredia. Agrega que el taller es educativo, participativo, informativo, más no es un avance de lo que se tiene del Plan Regulador, es para que sepan la ruta que tienen que continuar y que es lo que tiene para llegar a buen puerto con este proceso. Generan un trabajo conjunto con los departamentos de la Municipalidad y la Comisión de Plan Regulador y los miembros del Concejo Municipal son los actores más importantes del proceso de divulgación. Agrega que replican este proceso que hacen ellos como técnicos.

Este plan está enfocado en los cuatro distritos de Heredia, San Francisco, Ulloa y Mercedes excepto Vara Blanca, porque deben cumplir algunos requisitos antes.

A continuación procede con la presentación, misma que se transcribe en forma íntegra.

TALLER PARTICIPATIVO
Plan de Ordenamiento Territorial Sostenible: El futuro de Heredia es
responsabilidad de todas y todos.

¿QUÉ ES ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO?

Proceso de planificación territorial que determina las **políticas económicas, sociales, físico-ambientales y de infraestructura, de la sociedad** en un territorio.

Es función del Estado y las **Municipalidades** definir y ejecutar POT, que **regulen y promuevan los asentamientos humanos, actividades socioeconómicas, el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la armonía entre la población y su entorno.**

PLANIFICACIÓN URBANA

Proceso continuo e integral

Análisis y formulación de planes y reglamentos sobre desarrollo urbano.

Conjunto de instrumentos técnicos y normativos.

Es una actividad negociadora y de participación entre la administración y las comunidades.

¿QUÉ ES UN PLAN REGULADOR?

LEY 4240:

Es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.

RENOVACIÓN URBANA

Los proyectos de renovación urbana van dirigidos a:

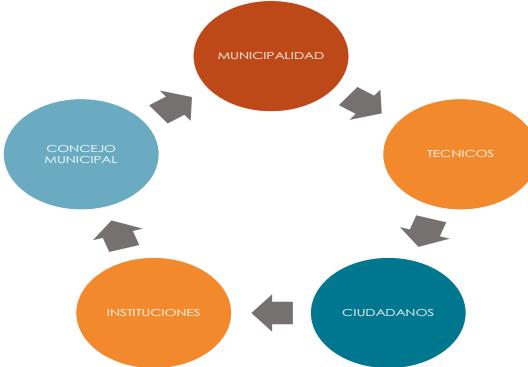
Conservar las áreas urbanas
Prevenir deterioro urbano
Rehabilitar las áreas urbanas disfuncionales
Erradicar los tugurios
Mejorar las áreas públicas

PROCESO DEL POTS-HEREDIA

- POTS- HEREDIA
- SENARA
- SETENA
- DIAGNÓSTICO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL
- ANÁLISIS DE ESCENARIO ACTUAL DE LA CIUDAD
- PROYECCIÓN DEL ESCENARIO FUTURO
- MOVILIAD URBANA
- CONECTIVIDAD VIAL
- RENOVACIÓN URBANA
- REGLAMENTACIÓN URBANA
- ZONIFICACIÓN
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- AUDIENCIA PÚBLICA
- INVU
- CONCEJO MUNICIPAL
- PUBLICACIÓN LA GACETA

APLICACIÓN

ROLES DE CADA ACTOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD

Definir y ejecutar las POT

- MUNICIPALIDAD
- TECNICOS
- CIUDADANOS
- INSTITUCIONES
- CONCEJO MUNICIPAL

TÉCNICOS

Elaborar y aplicar las POT en la gestión municipal

CIUDADANOS

Acompañar y participar Activamente de la formulación de las POT

INSTITUCIONES

Acompañar, aprobar, valorar y verificar los procesos de formulación de las POT.

CONCEJO MUNICIPAL

Aprobar las POT

¿Qué queremos y para dónde vamos?

NUESTRA META

De los heredianos, para los heredianos.

Que es el POTS?

- 1. Plan regulador de Heredia**
- 2. Plan de ordenamiento territorial sostenible**
- 3. Plan de ordenamiento territorial**

Indique 3 beneficios que se pueden obtener con la aprobación del POTS?

- 1.**
- 2.**
- 3.**

Como funcionario municipal cuales acciones visionarias propondría para mejorar el Cantón de Heredia??

- 1.**
- 2.**

Agrega que van a ir presentando cada avance de acuerdo al cronograma que tienen y están indicando el número de teléfono para las consultas pertinentes.

El regidor Paulino Madrigal brinda un saludo y señala que está muy agradecido y agradecidos porque cuando solicitan audiencia en la comisión los reciben. Cree que tal vez la frase es, la paz social en la medida que la zonificación respete las zonas residenciales pacíficas, que no debe haber tránsito de vehículos, de ahí que es la paz social. Quiere saber por qué o cuál es el fundamento legal del cambio del nombre. Como sería el proceso de participación ciudadana, porque debe haber talleres informativos, entonces como será ese proceso y cuando inicia y en cuales comunidades. El año pasado cuando se trabajaba la nueva ruta y en vista que estuvo la directora del museo nacional conversaban y ella decía que quería reuniones con la señora kembly Soto y la Comisión de Plan Regulador y en nombre de la comisión de cultura de Barreal hace la sugerencia de parte de la directora ya que quiere reunirse para analizar el tema de zonas de importancia arqueológica.

La regidora Maritza Segura señala que es un gusto que este en sesión y le alegra los talleres. Considera importante el compromiso del INVU para erradicar los tugurios ya que es un proceso muy largo. Esos talleres son importantes y con las comunidades, porque le preocupa la erradicación de tugurios, con respecto a cómo se hace y con qué.

La regidora Patricia Rodríguez da las gracias por la exposición. Quiere saber cuál es la participación de la Comisión del Plan Regulador. Cuando se habla de participación si se ha pensado en tocar puertas y tener respuestas de los bancos, Universidad Nacional y si se recibe alguna realimentación de la UNED, INA entre otras instituciones que pueden aportar desde una visión más amplia.

La señora Kembly Soto da las gracias y señala que es un placer estar con el Concejo Municipal. Con respecto a lo que plantea el regidor Paulino Madrigal, explica que quizás la parte de frases son simplemente frases que han venido trabajando, pero son slogan no representan nada, sino motivación para que la gente participe en este proceso. El éxito es la participación y el éxito del proyecto es tener paz social e integral de cada comunidad, generar armonía y no discordia en las comunidades. Nadie determina de mejor manera que quiere, sino la propia comunidad. Dentro de todas las propuestas es solventar las necesidades de todas las comunidades. Nadie quiere tener una ruta de camiones pesados a la orilla de su ventana, eso es parte del reordenamiento. Con respecto al nombre, es un nombre del proyecto, simplemente plan de reordenamiento y buscan que Heredia tenga sostenibilidad social, ambiental y que sea sostenible para todos y con la sinergia de todos. Los procesos participativos han estado analizando ese tema en comisión técnica y de plan regulador. Han estado analizando como se ha manejado los dos últimos años en pandemia y analizan la estrategia de la Municipalidad de San José ya que se hizo la audiencia mixta y generó toda una reglamentación. La idea es poder alcanzar los talleres en el tercer trimestre de este año. Con respecto a cuáles comunidades, aclara que no han discriminado ninguna, la idea es ver mayor alcance de toda la población y es uno o dos por distrito. Apenas tengan los lugares y los grupos estarán informando para que participen y les ayuden a divulgar. En cuanto al aspecto cultural del comité cultural de Barreal

sería importante que pase el correo y que forme parte de alguna de las mesas de trabajo de la comisión. Agradece que pase la información al correo y su persona se pone de acuerdo con ella, ya que todo esto siempre suma.

Con respecto a lo que comenta la regidora Maritza Segura le da las gracias por las palabras y reitera que debe haber compromiso del INVU y no solo del municipio en el tema de erradicación de tugurios, es una misión titánica y hay que pensar y generar una estrategia para generar en el cambio del espacio. Son muchas familias las que están en esa condición y deben ver cuál es la mejor estrategia para resolver este proceso. En cuanto a lo que expone la regidora Patricia Rodríguez, para su bendición han tratado de mantener en esa comisión y es una comisión muy activa de apoyo y se ha puesto la camiseta, ya que incluso desarrollan doble sesión al mes, sea, sesión extraordinaria con mesa de trabajo de dos a 3 horas y muchos de los resultados los han realizado a través de la comisión dentro de la comisión de Plan Regulador y hay participación activa de dos técnicos de la UNA que es un especialista en ordenamiento territorial y un especialista en sistemas de información geográfico y otra especialidad en gestión de cuencas y ordenamiento. Ese aporte técnico es fundamental en la comisión. En el trabajo de representantes comunales logran tener dos técnicos con aportes muy importantes en la comisión y han venido sumando y con mucha experiencia en reordenamiento territorial. Cuentan con dos técnicos, un ingeniero y un geógrafo de la ESPH y suma y el equipo técnico que da soporte técnico a esta comisión de la administración con gran aporte y experiencia. Los talleres toman en cuenta diversos actores sociales, bancarios, vial, transporte público, comercial y le gustaría decir que ha sumado el INA y la UNED, pero en realidad tocan puertas en la UNA y ESPH. Agrega que es parte de lo que deben considerar cada uno de estos actores.

**** LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ES MUY INTERESANTE EL PROCESO QUE ESTÁN LLEVANDO, YA QUE DAN UN PANORAMA DIFERENTE, ADEMÁS INDICA QUE ESTA PRESENTACIÓN QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS. -**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.